



SANOTEX S.C.A.

En Esc. 63, folio 196, con quórum y mayoría 100%(unanimidad) se transcribe Asamblea Extraordinaria 1 del 15/01/2019 que resolvió, en razón de encontrarse el plazo de duración vencido, RECONducir la sociedad por 99 años desde el 01/01/2019, modificando el artículo décimo cuarto del estatuto, a fin de lograr el retorno a la plenitud jurídica y hacer cesar el estado de liquidación de la sociedad, no afectando derechos de los socios ni de terceros, por no haberse realizado ningún acto liquidatorio; no habiendo ningún socio ejercido el derecho de receso ni renunciado a los derechos en la disolución y liquidación Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 23/05/2019 Reg. N° 2165 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 05/06/2019 N° 39598/19 v. 05/06/2019

Fecha de publicación: 05/06/2019

